



SALTA, 05 de Junio de 2008.

Expte. N° 8.158/08- 8159/08 y 8.160/08.

RES. C. D. N° 226/08.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con las solicitudes de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de los docentes de esta Facultad: Prof. Jorge Garzón; Ing. Walter Garzón y Prof. Nilda G. Méndez a fin de realizar el Curso de Postgrado “Profesores en la Red, Internet en las aulas” a realizarse en la Universidad Católica de Salta;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 04/06/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma que se indica, a los docentes abajo mencionados, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, para la realización de un curso de postgrado:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Prof. Jorge Eduardo Garzón – J.T.P. Semiexclusiva	\$ 390,00	Curso de Postgrado “Profesores en la Red, Internet en las aulas”- Universidad Católica de Salta	Matemática
Ing. Walter Alberto Garzón - J.T.P. – Ded. Exclusiva	\$ 390,00		
Prof. Nilda Graciela Méndez – J.T.P. – Ded. Semiexclusiva	\$ 390,00		

ARTICULO 2°: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS